FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42207
Nombre	Gestión bancaria
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2081 - M.U. en Banca y Finanzas Cuantitativas 09-V.1	Facultad de Economía	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2081 - M.U. en Banca y Finanzas Cuantitativas 09-V.1	1 - Materias obligatorias	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
FERNANDEZ DE GUEVARA RADOSELOV, JUAN FRANCISCO	10 - Análisis Económico

RESUMEN

Tiene como objetivo dotar al alumno de herramientas analíticas y prácticas para la gestión bancaria. La gestión del riesgo y de la actividad bancaria son los dos ejes fundamentales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Relación con otras asignaturas de la misma titulación:

La asignatura se imparte en el tercer trimestre del curso académico. En ese momento, el alumno ya debe de haber adquirido, de acuerdo a la secuencia prevista de los cursos, el conocimiento de base necesario en materia de Economía, Matemáticas y Economía financiera para poder desarrollar la asignatura de Gestión bancaria con unos pilares sólidos de conocimiento del papel de las entidades bancarias en la economía, su estructura de balance y los modelo

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aprender las herramientas analíticas y prácticas para la gestión bancaria. Por ello, la gestión del riesgo y de la actividad bancaria son los dos ejes fundamentales del curso. En el ámbito de la gestión del riesgo, cuestión crucial en el funcionamiento de las entidades financieras, se incluye el estudio de las técnicas de concesión de crédito así como el análisis exhaustivo de los diferentes tipos de riesgo, a saber, de crédito, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, tecnológico y de tipo de cambio y riesgo país. Los nuevos negocios y las operaciones de balance serán tratados también como elementos novedosos en la gestión del riesgo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Tema 1. Economía real vs. financiera: el papel de los bancos

2. Tema 2. El proceso de intermediación financiera

3. Tema 3. Modelización de la empresa bancaria: gestión del activo y del pasivo

4. Tema 4. Regulación bancaria

5. Tema 5. Márgenes, costes y productividad

6. Tema 6. La evolución reciente del sector bancario español en el contexto internacional

7. Tema 7. La reestructuración del sector bancario español

8. Tema 8. Competencia en el sector bancario

9. Tema 9. Unión Bancaria

10. Tema 10. Crisis financieras

11. Tema 11. Política monetaria

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	40,00	100
TOTAL	**40,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clase magistral, prácticas en aula y prácticas con ordenador.

EVALUACIÓN

La evaluación final se realizará con un examen final sobre los contenidos desarrollados en el curso. Complementariamente, se valorará la realización de trabajos y exposiciones por parte de los alumnos.

REFERENCIAS

Básicas

- Material de clase en forma de transparencias

- Maudos, J. (2012): El sector bancario español en el contexto internacional: el impacto de la crisis, Fundación de las Cajas de Ahorros, Madrid.

- Banco de España: Informe de Estabilidad Financiera, Memoria de Supervisión Bancaria.

- BCE(2011): The Monetary Policy of the ECB. Banco Central Europeo. Disponible en http://www.ecb.int/pub/pdf/other/monetarypolicy2011en.pdf

- Financial Institutions Management: A Modern Prespective, Saunders, A. y M.M. Cornett, McGrawHill, 2000.

- Commercial Bank Financial Managment, J. Sinkey, Prentice Hall, 2001

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

En caso de tener que suspenderse la actividad presencial, el programa se reorganizará para poder continuar online con el desarrollo del Máster, manteniendo la calidad y el rigor tanto de las clases como de los métodos de evaluación. La Comisión Académica valorará la conveniencia de modificar la forma de evaluación de las asignaturas y cualquier posible cambio será anunciado al alumnado a la mayor brevedad posible.